

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raúl, Ayala Robles Linares Flor, Casal Díaz Moisés Ignacio, Claussen Iberri Otto Guillermo, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Figueroa Zazueta Gerardo, Flores García Eloísa, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Madero Valencia Oscar Manuel, Marcor Ramírez César Augusto, Martínez De Teresa Sara, Montaña Maldonado María Dolores, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Reina Lizárraga José Enrique, Rodríguez Freaner Carlos Heberto, Rosas López Gorgonia, Ruibal Astiazarán Roberto, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Zepeda Vidales Damián; y conformado el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó al diputado Figueroa Zazueta, Secretario, diera

lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de sesión celebradas los días 28 de abril, 04 y 10 de mayo de 2011. Puesto a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Figueroa Zazueta, Secretario informó de los dos únicos escritos en correspondencia:

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Soberanía respalda la postura del Gobierno Federal, respecto al diferendo con Francia, en relación al caso de la francesa Florence Cassez y solicita a las Legislaturas de los Estados de la República, emitan pronunciamientos en el mismo sentido. El diputado Presidente dio trámite de: "Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Morelos, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Soberanía resolvió exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional y

Marina Armada de México, para que consideren en su presupuesto de egresos del próximo año y en sus programas de adquisiciones, la licitación para la compra de dos aparatos Hércules C-130 con equipo para combatir incendios forestales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Solís Granados, dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Cristóbal Ríos dio lectura a la iniciativa presentada por los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza en Sonora, y Verde Ecologista de México, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XXVII BIS del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Sonora, citar a comparecer ante las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda de esta Legislatura, al titular de la Secretaría de Hacienda del Estado, en el recinto que ocupa la sala de comisiones de esta Soberanía, con la finalidad de atender lo relacionado con la eliminación del cobro de la tenencia vehicular a partir del 1° enero de 2012, en los términos establecidos en la parte expositiva del presente Acuerdo, sin que se pretenda crear un impuesto estatal para dicho efecto.

SEGUNDO.- Hágase del conocimiento del Poder Ejecutivo Estatal el presente acuerdo para los efectos correspondientes”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea el trámite de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, haciendo uso de la voz el diputado Reina Lizárraga, para expresar que el Grupo Parlamentario de PAN consideraban turnarlo a Comisión, toda vez que el Ejecutivo Federal fue claro al eliminar la tenencia a nivel federal a partir del 2012, y el Ejecutivo Estatal no tenía iniciativa alguna al respecto. En ese tenor, agregó que en el presente periodo ordinario se analizaba y aprobaban las cuentas públicas, y el siguiente era para la revisión de los ingresos y egresos, por tanto, esta propuesta debía ser analizada, y de existir alguna iniciativa, votarla. Por último, dijo que respaldaban lo dicho por el diputado Cristópulos Ríos respecto del resultado de la consulta por arriba del 99%, en el cual los ciudadanos pedían que fuese eliminada, al igual que el interés por que exista el tránsito libre, pero debían esperar a la presentación de iniciativas, o de los presupuestos, para atenderlo.

En respuesta, el diputado Ruibal Astiazarán dijo entender la posición del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, sin embargo, la razón para acordar la presencia del Secretario de Hacienda, era por su evidente desatención hacia el Congreso del Estado, mientras que el diputado Reina Lizárraga, se refería a una consulta hecha por un partido político, con el evidente resultado obtenido, algo que no era necesario hacer, toda vez que existían

compromisos de actores institucionales y partidos políticos, por tanto, creía que no había problema alguno para que el Secretario de Hacienda confirmara su posición, pues había preocupación al creer que se pretendía sustituir el impuesto de la tenencia por otro, de hecho, dijo, existía una iniciativa en este Congreso Local, que aparentemente obliga a los dueños de vehículos a comprar un seguro de daños a terceros, en un esquema de auto seguro, administrado por el gobierno estatal, lo cual podía representar un costo mayor para el usuario que la tenencia misma, de ahí el interés por plantear la posición del Estado, por la posible afectación a los ingresos estatales, y la manera en que sería compensado ese ingreso que se dejará de percibir, análisis que no podía ser en noviembre, por los presupuestos, siendo esa la urgencia, pero de ser turnado a Comisión para analizar la comparecencia de titulares de dependencias del Ejecutivo Estatal cuando así lo requiera esta Congreso Local, entonces, que así fuera, aclarando que ésta se pedía fuera ante las Comisiones Unidas de Hacienda, no ante el Pleno, y para tratar expresamente la posición del Estado respecto al impuesto de la tenencia, no la posición del PAN”.

Seguidamente, el diputado Cristópulos Ríos se unió a la solicitud del diputado Ruibal Astiazarán al solicitó a los grupos parlamentarios del PAN y PRD su apoyo para la comparecencia, y resolver el cómo el Estado dejará de captar recursos a partir de la eliminación del impuesto de la tenencia vehicular, en enero de 2012, de ahí la idea de reunirse a tiempo con el Secretario de Hacienda para resolver y atender la elaboración del presupuesto 2012, y ser

propositivos para discutir, analizar y dialogar en una mesa técnica también los temas de salud, seguridad, educación, entre otros, y analizar donde pueden hacerse los ajustes en el gasto corriente para sacar adelante el presupuesto 2012.

Acto seguido, el diputado Zepeda Vidales respondió que en varias ocasiones han quedado claras las posturas de los grupos parlamentarios, y de nuevo se traía un tema sin necesidad, pues el Ejecutivo Federal propuso la eliminación de la tenencia y fue aprobado, una realidad a partir de enero de 2012, por tanto, no había nada que hacer en este Congreso Local para eliminarla; lo que se pudiese hacer, sería presentar una iniciativa para proponer un nuevo impuesto a nivel estatal, con una nueva tasa, y en el momento que suceda, se hará evidente la postura de esta Asamblea, la cual ha coincidido en que no será así, por tanto, no tenía sentido el llamar a comparecer al Secretario de Hacienda por un tema ya decidido a nivel federal. Por último, agregó que de tener interés por saber sobre las proyecciones y recorte de gastos, la Constitución marcaba términos para que el Ejecutivo Estatal envíe su proyecto de presupuesto de ingresos con sus consideraciones respecto de los recursos a gastar, y de un posible impuesto adicional, pero esa información no se tenía al día de hoy y no veía el sentido de debatir sobre la tenencia que a nivel federal ya fue eliminada.

A manera de réplica, el diputado Cristópulos Ríos respondió que era un hecho que la tenencia vehicular quedaba eliminada a nivel nacional a partir del 1 de enero de 2012, pero lo que se pretendía era que el Legislativo y

Ejecutivo, a través del Secretario de Hacienda y las Comisiones Unidas de Hacienda del Congreso del Estado, vean como sacar adelante el presupuesto 2012, y la idea era hacerlo con tiempo y de la mejor manera , de ahí su insistencia de dialogar con el Secretario de Hacienda sobre un tema tan importante para los sonorenses.

Seguidamente, la diputada Flores García opinó que las posturas quedaron claras, y lo importante era no confundir a la ciudadanía, pues la propuesta para el seguro de responsabilidad civil, el cual era probable fuese administrado entre particulares y la propia aseguradora, no debía de confundirse con un impuesto, pues se buscaba fuese económico para el usuario, y a la fecha, tenía una buena aceptación, pues se estaba haciendo bien y con responsabilidad, por tanto, no debían aprovecharse de estos espacios para confundir.

En respuesta a la diputada Flores García, el diputado Ruibal Astiazarán dijo que esperaba que esta posición tuviera una dosis de congruencia mucho mayor que la que tuvo con el tema de la tarifa de transporte, pues había un tema puesto sobre la mesa de discusión que afectaría al usuario si una iniciativa como esa se llevara a cabo, por tanto, lo único que pedía era congruencia en este Pleno, entre lo que se dice y lo que se hace.

De nuevo, la diputada Flores García respondió que el tema del transporte y las tarifas, fue defendido el no aumento por el Grupo Parlamentario del PAN, por tanto, pedía respeto y no se tratara de confundir.

Considerado ampliamente discutido, la Presidencia preguntó a la Asamblea si era de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo rechazada por mayoría, en votación económica, con el voto a favor de los diputados Acosta Tapia, Ayala Robles Linares, Claussen Iberri, Cristópulos Ríos, Félix Chávez, Figueroa Zazueta, Germán Espinoza, Guerrero López, Pacheco Moreno, Ramírez Wakamatzu, Ruibal Astiazarán, Solís Granados, Marcor Ramírez, Rodríguez Freaner, Córdova Bon, Madero Valencia, Valdéz Villanueva y Curiel; y en virtud de no reunir el voto de las dos terceras partes de la votación, con fundamento en el artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Primera Comisión de Hacienda.

Asentado el trámite, el diputado Cristópulos Ríos dijo que era una lástima el no darse la oportunidad de que el Secretario de Hacienda compareciera, como lo ha hecho en otras ocasiones, al igual que era una lástima no utilizar la herramienta del Congreso que es el análisis, la discusión y el logro de acuerdos y consensos en torno a objetivos comunes, en beneficio de los sonorenses. Por último, dijo que no sabía a qué se le sacaba la vuelta, pues no había ningún problema en platicar en Comisiones de este u otro tema.

Acto seguido, el diputado Reina Lizárraga dijo que este tema tendrá su tiempo para platicarlo, pero se le debía hacer un reconocimiento al Presidente Calderón que después de 40 años elimine la tenencia vehicular, un impuesto creado para apoyar los juegos olímpicos, pero que se quedó, pero gracias al reclamo popular, los mexicanos no la tendrán a partir del 2012.

En respuesta, el diputado Cristópulos Ríos dijo que era bueno que desapareciera este impuesto, pero era malo que en Sonora no pudieron avanzar en este tema, el cual fue un compromiso de campaña del Ejecutivo Estatal, y que año tras año han propuesto sin lograr un avance, pero estaban dispuestos a discutirlo, analizarlo y debatirlo.

La última participación en este tema, fue en la voz de la diputada Flores García para decir que en Sonora las cosas se hacían con responsabilidad, pues al igual que cuando el Ejecutivo Estatal tomó el asunto del libre tránsito para los sonorenses, de la misma manera sacaría adelante el tema de la eliminación de la tenencia, con responsabilidad.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, la diputada Pantoja Hernández dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa, con punto de: **“ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado resuelve que no son de tomarse en consideración los escritos contenidos en los folios número: 144-58, 862-58, 871-58, 1407-58 y 384-

59, por las razones expresadas en las consideraciones del presente dictamen, debiendo notificarse lo conducente a quienes presentan los citados escritos”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la dispensa al trámite de segunda lectura solicitado por la Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 del Orden del Día, la Presidencia procedió a la elección de la Mesa Directiva que habrá de ejercer funciones en el mes de junio, y solicitó a la Asamblea presentasen sus propuestas, siendo la primera en la voz del diputado Ramírez Wakamatzu, quien propuso a los diputados Vicente Javier Solís Granados, Sara Martínez de Teresa, Carlos Heberto Rodríguez Freaner, Gorgonia Rosas López y José Antonio Valdéz Villanueva, como Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Suplente, respectivamente.

La segunda terna fue en la voz del diputado Silva López, quien propuso a los diputados Sara Martínez de Teresa, Faustino Félix Chávez, Jesús Alberto López Quiroz, Gorgonia Rosas López y José Antonio Valdez Villanueva, como Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Suplente, respectivamente.

Tomando en consideración la existencia de dos propuestas, la Presidencia informó que en primer término sometería a votación la propuesta del diputado Ramírez Wakamatzu, y en caso de ser rechazada, sometería a votación la del diputado Silva López; seguidamente, puso a consideración la primera terna siendo aprobado por mayoría, en votación económica, con el voto en contra de los diputados Casal Díaz, Duarte Iñigo, Flores García, Galindo Delgado, Galván Cazares, López Noriega, López Quiroz, Martínez De Teresa, Montaña Maldonado, Pantoja Hernández, Reina Lizárraga, Silva López, Zepeda Vidales, Curiel y Rosas López, siendo desechada la propuesta del diputado Silva López, y quedando integrada la Mesa Directiva de la siguiente manera:

PRESIDENTE:.....DIP. VICENTE JAVIER SOLIS GRANADOS

VICEPRESIDENTA:.....DIP. SARA MARTINEZ DE TERESA

PRIMER SECRETARIO:.....DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER

SEGUNDA SECRETARIA:.....DIP. GORGONIA ROSAS LOPEZ

SECRETARIO SUPLENTE:.....DIP. JOSE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA

Acto seguido, el diputado Reina Lizárraga dijo textualmente:

“Nomas quiero dejar claro de nueva cuenta, que han transcurrido más de la mitad de los meses de esta Legislatura, y que exactamente es el Congreso del Estado que tiene su Ley Orgánica, lamentablemente tiene algunas cosas que debemos de cambiar para bien, por supuesto que hay algunas iniciativas de algunos compañeros que sin lugar a duda, vendría a transformar también la labor del Congreso, pero también que quede de manifiesto que no podemos exigir que todo sea equidad, que se de transparencia, el mismo trato para todos, cuando aquí mismo en este Poder no hay el poder repartir, el poder entre los que estamos aquí presentes presidir las mesas directivas, y no ser propiedad de nadie el Congreso del Estado, de ningún partido político, de ninguno de los diputados, y creo que esa es la primer muestra de que deben de tener los sonorenses, de saber perfectamente como se sigue gobernando en un nuevo gobierno y por supuesto

en esta tribuna, quiero que se quede de manifiesto, creo que este grupo parlamentario también lo ha acordado de que mes tras mes, que sigan transcurriendo este tipo de actos, la verdad que los sonorenses manifiesten el doble discurso que tenemos una de los hechos, y otro directamente a las palabras”.

En respuesta, el diputado Ruibal Astiazarán dijo:

“Yo aprovecho el comentario del diputado Reina para hacer una atenta invitación a los coordinadores de los grupos parlamentarios, para entrar a una reforma estructural de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, pero también de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; entremos a revisar de fondo que cosas podemos reformar en el Congreso y en el Ejecutivo Estatal, para de veras dar un mensaje a la sociedad en que las cosas se están cumpliendo, al día de hoy, y ahorita lo vimos, un simple llamado a un Secretario de Estado, resulta que no puede ser apoyado porque no se quieren fijar posiciones sobre un tema.

Entiendo que hay otros mecanismos para poder convocar a los titulares de dependencias o entidades, vaya el camino largo en donde una democracia se hace efectiva, cuando hay mayoría en un órgano colegiado como este, creo que esa es la parte que no se ha entendido, y esa parte sentémonos a mejorarla para hablar efectivamente de representatividad, pero también de las condiciones que se establecen, no solamente en el ordenamiento del Poder Legislativo, sino también en el ordenamiento del Poder Ejecutivo, y que haya un verdadero equilibrio de poderes, hagámoslo”.

En ese tenor, el diputado Claussen Iberri comentó:

“Yo nada mas dejar muy claro que no se trata ni de repartir aquí en el Congreso del Estado, con mucho respeto para el compañero Enrique Reina; se trata de lograr acuerdos, y de llegar a acuerdos, y es los que nos ha detenido la falta de estos acuerdos para poder avanzar. Se trata de resolver los problemas de la gente, se trata de legislar, no de compartir ni de repartir, se ha hecho costumbre últimamente de utilizar la palabras repartir y compartir, aquí hay que acordar y podemos llegar a grandes acuerdos que van a venir a beneficiar al Estado de Sonora si logramos sentarnos en la mesa y llevarlos a cabo, es una decisión democrática la que se tomó el día de hoy, puesto que se llevó a cabo una votación como lo marca el reglamento, y así sucedió, y si así sucedió, hay que respetarlo y el que no esté de acuerdo pues que se ponga a trabajar y que se ponga a acordar y podemos lograr muchas cosas”.

Seguidamente, la diputada Rosas López externó:

“Con el respeto que se merecen o que me merecen, no estoy de acuerdo con ustedes, porque en muchas ocasiones, yo en lo personal como diputada del PRD, he apoyado las posturas de ustedes, sin embargo jamás he contado con el apoyo de ustedes cuando he querido estar en la Mesa Directiva, con todo el respeto que se merecen yo les digo tiene tomado el Congreso del Estado la Fracción Parlamentaria del PRI y su Alianza, y yo como diputada del PRD, yo no estoy de acuerdo con ustedes, y no hablen de democracia porque la democracia se demuestra en los hechos, no en las palabras, y aquí no hay democracia.

Quiero decirles que no son ustedes los dueños del Congreso del Estado, que sean más congruentes con lo que dicen y con lo que hacen, la verdad yo los considero y entiendo que esta es la ubre de ustedes, no tienen más y de aquí tienen que jalarle a la teta, me queda clarísimo, pero si les digo compañeros que están mal y jamás van a contar con mi apoyo si siguen en esta postura porque no estoy de acuerdo con ustedes, tiene que haber más respeto, pero también tiene que haber más congruencia, y no la hay, y no digan que hay democracia porque en este momento ustedes hace mucho que rompieron con la democracia, y lo entiendo por eso les dije que eran los sicarios del Congreso del Estado, que lo tenían tomado y se los vuelvo a repetir, y no estoy de acuerdo con ustedes y nunca voy a estar”.

De nuevo hizo uso de la voz el diputado Reina Lizárraga para decir:

“Por supuesto que esta es la mejor tribuna para llegar a los acuerdos, y estoy convencido, y el grupo parlamentario también de esto, el tema de los acuerdos creo que es lo que hace desde mucho debimos de haber construido para mejorar Sonora, y efectivamente nunca es tarde para emprenderlo, y que bueno que hoy nuestros compañeros reconocen que la Ley Orgánica que durante toda la vida les benefició, hoy se dan cuenta que requiere modificaciones, bienvenido, lo celebro y creo que estamos en el mejor de los ánimos para construir lo que sea mejor para Sonora”.

En respuesta, el diputado Pacheco Moreno dijo:

“Que bueno que me toca ver a un diputado Reina ahora si, estimulado por el debate, primero porque se opone a que un Secretario que se retrata con boxeadores y luchadores, no quiere retratarse con diputados; no entiendo, quizá no estemos en su proyecto.

Yo le preguntaría aquí a los diputados de la Alianza, a partir de enero, ¿cuando les ha contestado una llamada López Caballero? Que levante la mano quien haya hablado con él, eso muestra que realmente no hay la colaboración de poderes que se quisiera, y salen sobrando los discursos folklóricos, los azotes contra el suelo, porque en la democracia, y lo sabe muy bien el diputado Reina, gobiernan las

mayorías, bueno, vamos a cambiar la teoría democrática desde Aristóteles hasta ahora, para negarles a las mayorías que gobiernen, porque es lo que realmente transmite a la sociedad un orden y un control. Yo les diría, el Congreso es lo último que le falta colonizar al Nuevo Sonora, y mientras exista la fracción parlamentaria como contrapeso y exista la mayoría, el gobierno es de las mayorías, no voy a reiterar a un clásico de aquí que decía pésele a quien le pese, sino que simplemente, o respetamos el derecho y respetamos la voluntad de las urnas, o nos entregamos vergonzantemente a un gobierno que no ha sabido en este momento negociar con el Congreso, ni cumplir sus compromisos”.

Posteriormente, el diputado Solís Granados externó:

“Agradezco a mis compañeros de la Alianza su confianza para presidir la Mesa Directiva en el Congreso, en el próximo mes de junio, yo estoy de acuerdo en un planteamiento fundamental que se hizo por mis compañeros hace unos momentos; hay temas trascendentes para la vida de Sonora que ahí están en una serie de iniciativas de decreto, leyes, etc., que necesitamos retomar, y si efectivamente queremos ser congruentes, necesitamos sacarlos adelante en este periodo, simplemente tenemos enfrente todas las reformas que se tengan que hacer al Código Electoral del Estado de Sonora que tiene una fecha límite, yo los invito a que de veras nos sentemos a revisar cada una de las iniciativas, y que busquemos llegar a acuerdos en ese terreno.

Hay iniciativas muy importantes en seguridad pública, ahorita hace unos momentos, yo mismo acabo de presentar otra, que es una iniciativa de la ciudadanía, tenemos ahí pendiente una Ley de Participación Ciudadana, que busca darle precisamente mucho más poder a la democracia en nuestro Estado, sobre todo, la democracia directa que ahí está pendiente, y que efectivamente si hay congruencia, con simplemente la publicidad que emite el Gobierno del Estado se debería de aprobar, hay muchos temas. Yo los invito a que de veras elevemos la mira, que de veras nos pongamos a ver cuales son todos esos asuntos trascendentes, incluyendo estas leyes que se han mencionado, tanto la Ley orgánica del Congreso del Estado, como del Ejecutivo del Estado y vamos entrándole a los grandes temas, y vamos llegando a acuerdos, pero que realmente los acuerdos se cumplan porque uno de los grandes problemas que tenemos es que hemos hecho acuerdos también de Fracción a Fracción, de Alianza a Fracción, de Gobierno del Estado con la Alianza, que no se han cumplido, esto es bien importante también, respetar la palabra”.

Seguidamente, la diputada Martínez de Teresa expresó:

“Solamente agradecer a la Fracción Tricolor como se dice llamar, y a mis compañeros de Cajeme que fueron quienes me impulsaron a que buscara la Presidencia y así se lo hice saber a mi Coordinador, ellos me dijeron que lo

cabildeara con él, lo cabildee, mis compañeros de Acción Nacional me dieron la oportunidad, gracias amigos y compañeros, había testigos, gracias”.

Acto seguido, la diputada Pantoja Hernández dijo textualmente:

“Solicitar de la manera más respetuosa al diputado Vicente Solís, ahorita que dice que quiere que le entremos a varios temas, están pendientes hablando de temas legislativos, yo le pediría de la manera más atenta, que considerara un tema que hemos venido plasmando en diferentes escenarios; el tema de recursos de comunicación, ojalá que usted se pueda comprometer, y decir públicamente que antes de que termine su periodo de Presidente de este Congreso, podamos encontrar transparencia, claridad en estos recurso que en el mes ya casi de junio, no sabemos que ha pasado, quien los está ejerciendo, quien paga, quien recibe, porque hasta el día de hoy, créanme que yo como diputada, no he podido ejercer de manera directa ningún recurso que tenga que ver con las iniciativas.

La verdad no hay claridad en este tema, y a mi me gustaría que no pasara un mes más sin que estuviéramos en esta situación, porque es lamentable, hablamos de que tenemos que darle una respuesta a la gente que nos eligió para estar aquí, y la verdad en este tema no se que decirles hasta el día de hoy”.

Por último, el diputado Presidente expresó textualmente:

“Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, en lo personal agradecerles y la mesa directiva actual, darles las gracias por ese voto de confianza a los 33 diputados por el apoyo, por el entendimiento para poder sacar el trabajo durante este mes.

Creo que es importante, y malo el momento para decirlo una vez más, creo que cada uno de nosotros, como diputados que son de elección popular, obedecen al voto ciudadano, obedecen a la mayoría que confió en ellos, esa es la democracia y creo que es lo mismo aquí en el Congreso del Estado; tenemos como Gobernador a Guillermo Padrés, es el Ejecutivo del Estado, y obedece a la democracia, obedece a las mayorías, al voto ciudadano, creo que cada uno de nosotros como diputados, somos producto de esa democracia; yo los invito a entender la concepción de la democracia de manera tácita, y entender que las mayorías se logran con acuerdos, con consensos, con diálogos y no frustrarnos cuando no nos benefician. Que pensaría cada uno de los compañeros que contendió con nosotros, que pensaría cada uno de los compañeros sonorenses que contendió en las urnas el 5 de julio con nosotros, piensa que la democracia se equivoca, piensa que las mayorías se equivocan, piensa que cada uno incluyendo a cada uno de ustedes son sicarios, que fueron y violentaron las urnas y fueron y violentaron, gracias compañera por abrimme los ojos y saber como se obtuvo un triunfo”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las catorce horas, y citó a una próxima a celebrarse el día jueves, dos de junio, a las 12:00 horas.

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SECRETARIO

